

Guayaquil, Febrero del 2.002

Señores

**Junta de Accionistas de la compañía METROSA S. A.**

**Ref.: Informe de Comisario**

Ciudad.

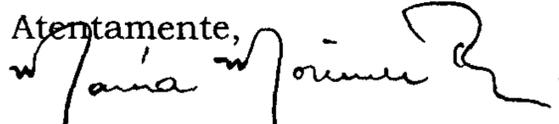
Señores accionistas:

Cumplo en informar como es mi deber y obligación en función de Comisario de la referida **Metrosa S.A.**, los movimientos más relevantes con relación al ejercicio económico 2001; por lo cual expreso:

- Los controles internos de la empresa son aplicados adecuadamente.
- Los estados financieros reflejan la situación económica y financiera de la empresa al cierre del período, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC.
- En referencia a los libros contables y sociales puedo manifestar que son manejados adecuadamente.
- Se aplica de forma general las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
- Se da cumplimiento a las obligaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Interna – SRI ., y , demás instituciones en relación con el pago de obligaciones por impuestos, contribuciones, etc..

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad y en cumplimiento de mi función.

Atentamente,



Ing. **María Moreira Ramirez**  
**COMISARIO**

22 MAR. 2002

